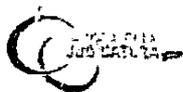


62670



Factura: 003-004-000021065

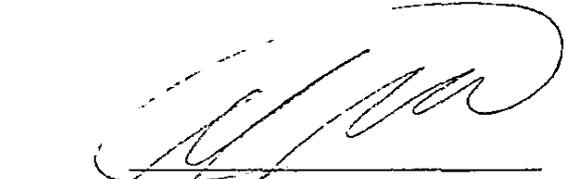


20161701064P04387

NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701064P04387					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE OCTUBRE DEL 2016, (17-10)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	MUNIVE OCAMPO ANGEL ERNESTO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1707259998	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	ANGEL ERNESTO MUNIVE OCAMPO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			LA MAGDALENA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		100000.00					



NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



N° TRAMITE: 61865-0041-18 14/09/18 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura



NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA Nº 2016-17-01-64-P-04387

ACTO

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTAUTOS

OTORGADO POR

SEPRONAC SEGURIDAD Y PROTECCION NACIONAL CIA. LTDA.

CUANTIA: \$ USD 100.000.00

DI: 2 COPIAS S.G.

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTE Y OCHO (28) de OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS, ante mí, abogado PAUL DAVID ARELLANO SARASTI, NOTARIO PÚBLICO SEXAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, comparece de manera libre y voluntaria a la celebración de esta escritura de Aumento de Capital, el señor ANGEL ERNESTO MUNIVE OCAMPO, en calidad de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SEPRONAC SEGURIDAD Y PROTECCION NACIONAL CIA. LTDA., ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil divorciado, El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse; a quien de conocer doy fe, ya que me presenta sus documentos de identidad; cuyas fotocopias solicita se agreguen debidamente certificadas, y me autoriza de conformidad con el Artículo Setenta y Cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección



NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se agrega como habilitante. Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción me pide que eleve a escritura pública el siguiente Aumento de Capital: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el Aumento de Capital y la Reforma del Estatuto Social de la Compañía SEPRONAC SEGURIDAD Y PROTECCION NACIONAL CIA. LTDA. al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece a la celebración de la presente escritura el señor ANGEL ERNESTO MUNIVE OCAMPO en calidad de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SEPRONAC SEGURIDAD Y PROTECCION NACIONAL CIA. LTDA. conforme se desprende de la copia certificada del nombramiento que se adjunta a la presente y debidamente autorizado por la Junta General de Socios de la Compañía.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO: La Compañía SEPRONAC SEGURIDAD Y PROTECCION NACIONAL CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública el once de Marzo de mil novecientos noventa y dos otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo de Quito, Doctor Jaime Andres Acosta Holguín, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el catorce de abril de mil novecientos noventa y dos.

DOS) Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Sexta del Cantón Quito Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda, el primero de Marzo del dos mil dos, se transformó en Sociedad Anónima, dicha escritura fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el quince de mayo del mismo año.

TRES) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo de Cantón Quito Dr. Oswaldo Mejía Espinoza, el primero de marzo del dos mil siete, la compañía se

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



volvió a transformar, en Compañía Limitada, y aumento su capital social en la suma de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dicha escritura fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y dos de agosto del dos mil siete. **CUARTO)** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Décimo Séptimo del Cantón Quito Dr. José Vicente Villacis, el diez de Octubre del dos mil siete, la compañía Aumento su capital en la suma de CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dicha escritura fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y seis de diciembre del dos mil siete. **CINCO)** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andres Acosta Holguín, el veinticuatro de julio del dos mil doce, la compañía Aumento su capital en la suma de CUATROCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dicha escritura fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el cinco de diciembre del dos mil doce. **SEIS)** La Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía SEPRONAC SEGURIDAD Y PROTECCION NACIONAL CIA. LTDA., en sesión celebrada el diez y nueve de octubre de dos mil diez y seis, resolvió por unanimidad: El aumento de capital en la suma de CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 100.000) y la consiguiente reforma del estatuto con la cual el capital social de la Compañía SEPRONAC SEGURIDAD Y PROTECCION NACIONAL CIA. LTDA., asciende a la suma total de QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 500.000) este aumento de capital se lo realiza mediante la reinversión de la utilidades del ejercicio económico del año dos mil quince, conforme al cuadro de integración del capital adjunto. Dicha Junta General de Socios también aprobó la reforma del



NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

Estatuto Social de la Compañía. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.-** Con estos antecedentes, el señor ANGEL ERNESTO MUNIVE OCAMPO, en calidad de Gerente General y como tal REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA SEPRONAC SEGURIDAD Y PROTECCION NACIONAL CIA. LTDA., en sujeción a las resoluciones adoptadas por la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, celebrada el día diez y nueve de Octubre del dos mil diez y seis, declara que procede el otorgamiento de la presente escritura elevando el capital de la Compañía SEPRONAC SEGURIDAD Y PROTECCION NACIONAL CIA. LTDA., a la suma de QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

CUARTA: El compareciente deja expresa constancia que el pago del aumento de capital de la Compañía por el importe de CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 100.000) se da mediante la reinversión de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del dos mil quince, de conformidad con el cuadro demostrativo de integración de aumento de capital que se adjunta a la presente como documento habilitante. **QUINTA: DECLARACION.-** El compareciente el señor ANGEL ERNESTO MUNIVE OCAMPO, en calidad de Gerente General y como tal REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA SEPRONAC SEGURIDAD Y PROTECCION NACIONAL CIA. LTDA., en forma solemne y bajo juramento declara: UNA) Que el aumento de capital de la Compañía SEPRONAC SEGURIDAD Y PROTECCION NACIONAL CIA. LTDA., por la suma CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 100.000), según detalle de la cláusula cuarta, está correctamente integrado y se ha verificado de conformidad con la ley. DOS) Que el aumento de capital por la indicada suma se encuentra suscrito y pagado, de conformidad con el cuadro demostrativo de integración de aumento de capital. TRES) Que SEPRONAC SEGURIDAD Y

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



PROTECCION NACIONAL CIA. LTDA., no es contratista del Estado y que se halla al día en el cumplimiento de sus obligaciones con el IESS. **SEXTA: REFORMA DE ESTATUTOS.**- El compareciente declara reformado el artículo quinto de los Estatutos de la compañía, el cual dirá: « **ARTÍCULO CUARTO DEL CAPITAL SOCIAL Y PARTICIPACIONES:** El capital social de la compañía SEPRONAC SEGURIDAD Y PROTECCION NACIONAL CIA. LTDA., es de QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 500,000) dividido en quinientos mil (500.000) participaciones iguales e indivisibles, por el valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1⁰⁰) cada una.

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

SOCIO	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO CAPITAL	NUEVO CAPITAL	N° PARTICIPACIONES
ALBA MARIA CABEZAS CABEZAS	USD\$ 160.000. ⁰⁰	USD\$ 40.000. ⁰⁰	USD\$ 200.000. ⁰⁰	200.000
MARTINA SANCHEZ ESPINOSA	USD\$ 120.000. ⁰⁰	USD\$ 30.000. ⁰⁰	USD\$ 150.000. ⁰⁰	150.000
STEFANIA SANCHEZ ESPINOSA	USD\$ 120.000. ⁰⁰	USD\$ 30.000. ⁰⁰	USD\$ 150.000. ⁰⁰	150.000
TOTAL	USD\$ 400.000. ⁰⁰	USD\$ 100.000. ⁰⁰	USD\$ 500.000. ⁰⁰	500.000

SEPTIMA: ANOTACIONES.- Se tomará nota de este Aumento de Capital al margen de la Escritura Pública de Constitución, así como en el Registro Mercantil correspondiente y en el Libro de Socios y Participaciones de la Compañía.

OCTAVA: DOCUMENTOS HABILITANTES: Se agregan como documentos habilitantes los siguientes: UNO: Nombramiento de Gerente General y representante legal de la compañía SEPRONAC SEGURIDAD Y PROTECCION NACIONAL CIA. LTDA. Copia certificada del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Socios de



NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

SEPRONAC SEGURIDAD Y PROTECCION NACIONAL CIA. LTDA, celebrada el diez y nueve de octubre del dos mil diez y seis. **NOVENA: AUTORIZACIÓN:** EL Gerente General expresamente faculta a la Dra. Vanessa Velásquez Báez, para que efectúe todas las gestiones y trámites necesarios para el perfeccionamiento del presente aumento de capital y reforma de estatutos. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal del caso. Para la celebración de la presente escritura se han observado todos los preceptos legales y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica en todas y cada una de sus partes, para constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.



~~Sr. ANGELO ERNESTO MUNIVE OCAMPO~~ /

C.C. 170725999.8 /



AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI /

NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

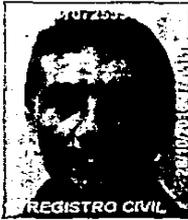




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1707259998
 Nombres del ciudadano: MUNIVE OCAMPO ANGEL ERNESTO
 Condición del cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1962
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: HOMBRE
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: EMPLEADO PRIVADO
 Estado Civil: DIVORCIADO
 Cónyuge: -----
 Fecha de Matrimonio: 11 DE DICIEMBRE DE 1987
 Nombres del padre: MUNIVE AYALA CESAR ERNESTO
 Nombres de la madre: OCAMPO ANDRADE ROSA PIEDAD
 Fecha de expedición: 21 DE MAYO DE 2010

Información certificada a la fecha 28 DE OCTUBRE DE 2016
 Emisor: SEBASTIAN GERARDO GUERRON ESPINOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 64 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.10.28 11:21:53 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1C-7c3bfe5205f944e



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la compra electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170725998-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
 MUNIVE OCAMPO
 ANGEL ERNESTO

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1962-05-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Divorciado



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MUNIVE AYALA CESAR ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE OCAMPO ANDRADE ROSA PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
 2010-05-21
FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-05-21

V134312242






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

018
018 - 0236 **170725998**
NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
MUNIVE OCAMPO ANGEL ERNESTO

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 1
PROVINCIA **PONCEANO** 3
QUITO **ZONA**
CANTÓN **PEBROLLA**


 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

28 OCT. 2016
 E. F. J. D. A. M. ARELLANO SARRAST
 SECRETARIO EJECUTIVO CANTON PEBROLLA



Quito, 17 de Mayo del 2016

Señor
ANGEL ERNESTO MUNIVE OCAMPO
Ciudad.-

A través de la presente, me es grato manifestar a usted que la Junta General Universal de socios de la Compañía SEPRONAC SEGURIDAD Y PROTECCION NACIONAL CIA. LTDA., celebrada el día de hoy, ha designado a usted como Gerente General de la Compañía por el período de DOS AÑOS.

De conformidad a lo establecido en los Estatutos, el Gerente General le corresponde la representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

SEPRONAC SEGURIDAD Y PROTECCION NACIONAL CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito ante la Notaria Vigésimo Octavo del Cantón Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, 11 de marzo de 1992, inscrita en el Registro Mercantil el 14 de abril de 1992. Posteriormente la Compañía se transformó en Sociedad Anónima mediante escritura pública otorgada el 01 de marzo del 2002, ante la Notaria Vigésima Sexta del Cantón Quito, Dra. Cecilia Rivadeneira, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 15 de mayo del 2002. Luego se transformó en Compañía Limitada mediante escritura pública otorgada el 01 de marzo de 2007, ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Dr. Oswaldo Mejía, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 22 de agosto del 2007.

Ruego a usted dar su aceptación al pie de la presente para los fines legales pertinentes

Muy atentamente,


MARIA DOLORES ESPINOSA SANTACRUZ
Socia - Presidente

Quito, 17 de Mayo del 2016
Acepto el nombramiento que antecede.


ÁNGEL ERNESTO MUNIVE OCAMPO
GERENTE GENERAL
SEPRONAC SEGURIDAD Y PROTECCION NACIONAL
C.C. 1707259998

NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
CALLE PARRIS FIDELIDAD 210617310007
28 OCT. 2016
DRA. PAOLA ARELLANO SARASTI
NOTARIA DEL CANTÓN QUITO



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 39360



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	27691
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9390
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEPRONAC SEGURIDAD Y PROTECCION NACIONAL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MUNIVE OCAMPO ANGEL ERNESTO
IDENTIFICACIÓN	1707259998
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM N° 734 DEL 14/04/1992 NOT. 28 DEL 11/03/1992 TRANSF. RM# 2430 DEL 22/08/2007 NOT. 40 DEL 01/03/2007 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAR DEL



SECRETARÍA GENERAL DEL CANTÓN QUITO
AGENCIA N° 017-154-0

28 OCT. 2016

D. PALOMBA DAFÉLLAKO SARASTI
NOTARIO DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791206479001
RAZON SOCIAL: SEPRONAC SEGURIDAD Y PROTECCION NACIONAL CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: SEPRONAC CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: MUNIVE OCAMPO ANGEL ERNESTO
CONTADOR: FLORES AMORES JADIRA GABRIELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	14/04/1992	FEC. CONSTITUCION:	14/04/1992
FEC. INSCRIPCION:	14/05/1992	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	05/07/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE SEGURIDAD.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: MEXTERIOR Barrio: COCHABAMBA Calle: MARCOS AGUIRRE Número: N47-117 Intersección: MIGUEL BEDOYA Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL PARQUE LA CONCEPCION Telefono Trabajo: 023300921 Telefono Trabajo: 022256009 Web: WWW.SEPRONAC.COM.EC Celular: 0995367820 Email: gfinanciera@sepronac.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 005	ABIERTOS:	4
JURISDICCION:	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS:	1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ACTR280815 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 05/07/2016 10:58:08





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791206479001
RAZON SOCIAL: SEPRONAC SEGURIDAD Y PROTECCION NACIONAL CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 14/04/1992
NOMBRE COMERCIAL: SEPRONAC CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE SEGURIDAD.
SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD Y MONITOREO.
ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN A DISTANCIA DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE SEGURIDAD.
ACTIVIDADES DE SEGURIDAD EN PUERTO Y AEROPUERTOS.
ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE CUSTODIA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: MEXTERIOR Barrio: JOCHABAMBA Calle: MARCOS AGUIRRE Número: N47-117 Intersección: MIGUEL BEDOYA Referencia: A UNA CUADRA DEL PARQUE LA CONCEPCION Telefono Trabajo: 023300921 Telefono Trabajo: 022256009 Web: WWW.SEPRONAC.COM.EC Celular: 995367820 Email: gfinanciera@sepronac.com.ec

Nº. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 30/05/2007
NOMBRE COMERCIAL: SEPRONAC CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE SEGURIDAD.
SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD Y MONITOREO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: NAVAL NORTE Calle: PASAJE 1 Número: SOLAR 7 Referencia: A DOS CUADRAS DEL COLEGIO AGUIRRE ABAD Manzana: 9 Telefono Trabajo: 042280641 Email: gfinanciera@sepronac.com.ec Telefono Trabajo: 042280533 Telefono Trabajo: 042280886

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ACTR280815 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA **Fecha y hora:** 05/07/2016 10:58:07



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791206479001
RAZON SOCIAL: SEPRONAC SEGURIDAD Y PROTECCION NACIONAL CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 21/10/2015

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE SEGURIDAD.
ACTIVIDADES DE SEGURIDAD EN PUERTO Y AEROPUERTOS.
ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE CUSTODIA.
ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN A DISTANCIA DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE SEGURIDAD.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABÍ Cantón: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Barrio: ALTAGRACIA Calle: AV. PRINCIPAL Número: V4-454
Referencia: DIAGONAL PARQUE ALTA GRACIA Celular: 0995367820 Email: gfinanciera@sepronac.com.ec Web:
WWW.SEPRONAC.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 25/11/2015

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE SEGURIDAD.
SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD Y MONITOREO.
ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN A DISTANCIA DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE SEGURIDAD.
ACTIVIDADES DE SEGURIDAD EN PUERTO Y AEROPUERTOS.
ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE CUSTODIA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. DE LAS AMERICAS Número: S/N Intersección: AV. ISIDRO AYORA Referencia: FRENTE A LA GASOLINERA PRIMAX Edificio: AEROPUERTO J.J. DE OLMEDO Piso: 3 Oficina: 07
Telefono Trabajo: 042169176 Celular: 0995367820 Email: gfinanciera@sepronac.com.ec Web: WWW.SEPRONAC.COM.EC

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que ocumo la responsabilidad legal que da ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ACTR280815

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 05/07/2016 10:38:07



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SEPRONAC SEGURIDAD Y PROTECCION NACIONAL CIA. LTDA.**



En la ciudad de Quito, a los diez y nueve días del mes de octubre del 2016 a las diez horas, en el domicilio principal de la compañía, en el inmueble ubicado en la calle Marcos Aguirre N47-117 Y Miguel Bedoya, a las nueve horas con treinta minutos, se reúnen los socios de la compañía SEPRONAC SEGURIDAD Y PROTECCION NACIONAL CIA. LTDA., señoras: ALBA MARIA CABEZAS CABEZAS, MARTINA SANCHEZ ESPINOSA, STEFANIA SANCHEZ ESPINOSA, por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía y por lo tanto consienten en la celebración de la Junta General Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario de la Junta General Universal de Socios el señor ANGEL ERNESTO MUNIVE OCAMPO y como Presidenta la señora VANESSA VELASQUEZ BAEZ. Una vez constituida la Junta, la Presidenta ordena que, mediante secretaría, se constate la presencia de la totalidad del capital social de la compañía, tal como se detalla a continuación:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	Nº PARTICIPACIONES	%
ALBA MARIA CABEZAS CABEZAS	USDS 160 000 ^W	160.000	40
MARTINA SANCHEZ ESPINOSA	USDS 120.000 ^W	120000	30
STEFANIA SANCHEZ ESPINOSA	USDS 120.000 ^W	120000	30
TOTAL	USDS 400 000 ^W	400000	100%

Acto seguido el secretario da lectura a los puntos a tratar en el orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de la reforma de los estatutos y el aumento de capital mediante la capitalización de utilidades generadas durante el ejercicio económico 2015, por un valor de 100.000 dólares.

La Presidente pone a consideración de los socios para su aprobación del único punto orden del día y la Junta General sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados.

A continuación, la Junta General entra a conocer el único punto del orden del día. Toma la palabra la socia Alba Maria Cabezas Cabezas, indica que es necesario realizar el aumento de capital mediante la capitalización de utilidades generadas durante el ejercicio económico del 2015 a prorrata de su participación en la compañía, por un valor \$100.000 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y reformar los estatutos.



Autorizan a la socia ALBA MARIA CABEZAS CABEZAS la reinversión de utilidades por 40.000 dólares, a la socia MARTINA SANCHEZ ESPINOSA la reinversión de utilidades por 30.000 dólares y a la socia STEFANIA SANCHEZ ESPINOSA reinversión de utilidades por 30.000 dólares.

La Junta aprueba por unanimidad y decide aumentar el capital mediante la capitalización de utilidades y reformar los estatutos de la siguiente manera:

La compareciente declara reformado el artículo cuarto de los Estatutos de la compañía, el cual dirá:

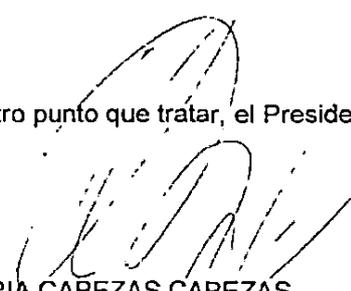
ARTICULO CUARTO.- DEL CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía SEPRONAC SEGURIDAD Y PROTECCION NACIONAL CIA. LTDA., es de USD \$500,00.00,⁰⁰ QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA dividido en quinientos mil (500.000) participaciones iguales e indivisibles y acumulativas, por un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1⁰⁰) cada una.

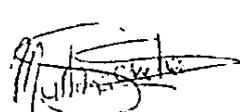
CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

SOCIO	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO CAPITAL	NUEVO CAPITAL	Nº PARTICIPACIONES
ALBA MARIA CABEZAS CABEZAS	USDS 160 000 ⁰⁰	USDS 40 000 ⁰⁰	USDS 200 000 ⁰⁰	200 000
MARTINA SANCHEZ ESPINOSA	USDS 120 000 ⁰⁰	USDS 30 000 ⁰⁰	USDS 150 000 ⁰⁰	150 000
STEFANIA SANCHEZ ESPINOSA	USDS 120.000. ⁰⁰	USDS 30.000. ⁰⁰	USDS 150.000. ⁰⁰	150 000
TOTAL	USDS 400 000. ⁰⁰	USDS 100 000 ⁰⁰	USDS 500 000 ⁰⁰	500 000

Resueltos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las once horas, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia los socios, en unanimidad de acto.

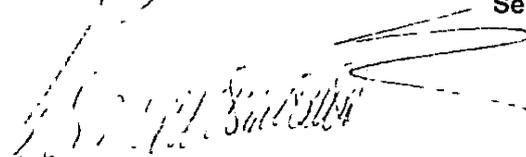
Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las once horas y diez minutos.


Sra. ALBA MARIA CABEZAS CABEZAS
Socia

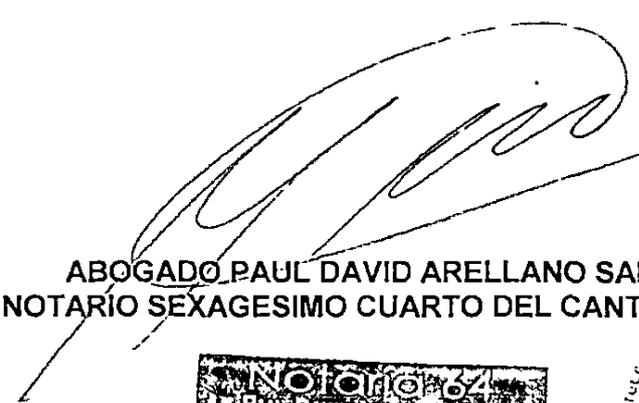

Srta. MARTINA SANCHEZ ESPINOSA
Socio


Srta. STEFANIA SANCHEZ ESPINOSA
Socia

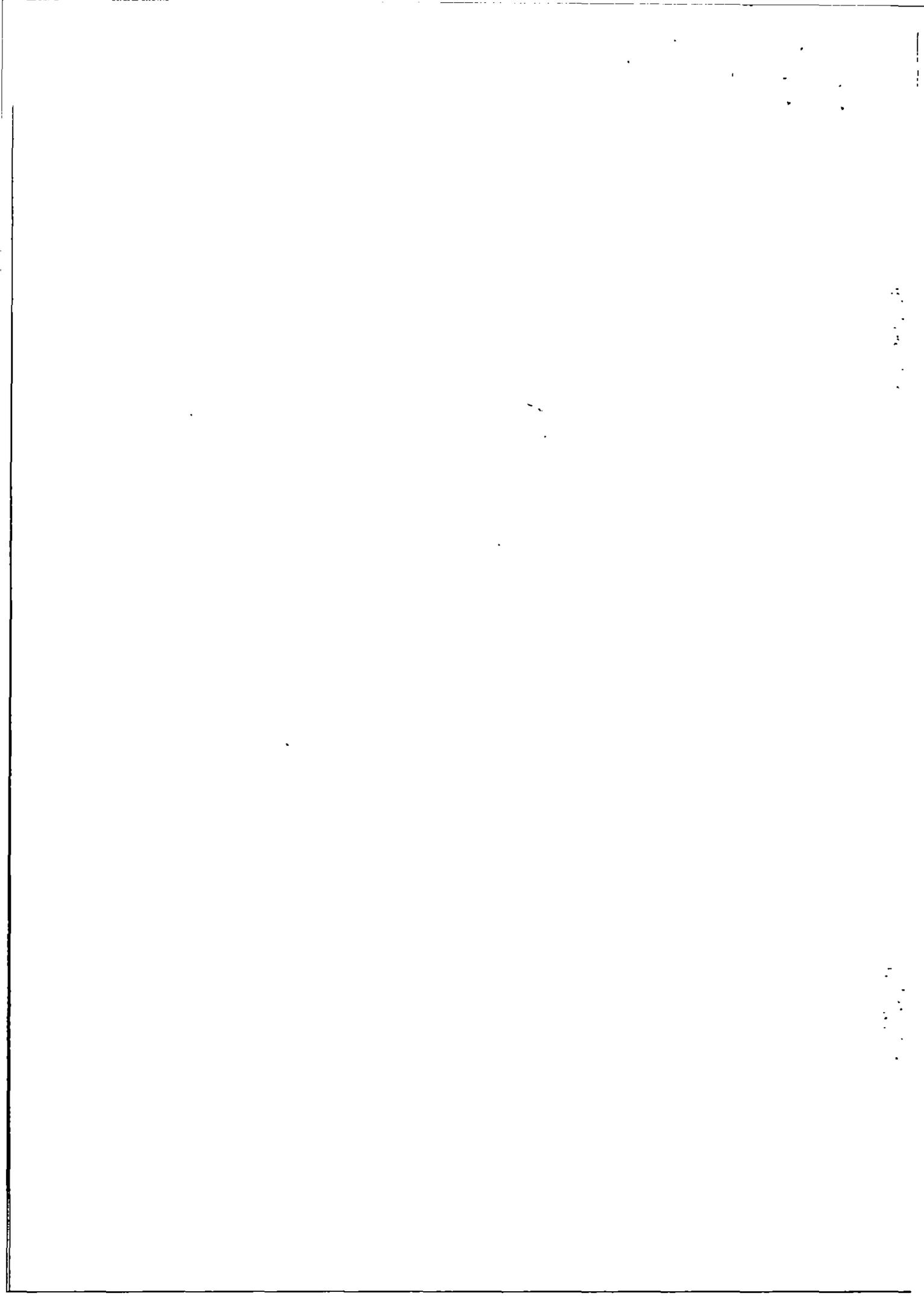

Sr. ANGEL ERNESTO MUNIVE OCAMPO
Secretario-Gerente General


Sra. VANESSA DE LOS ANGELES-VELASQUEZ BAEZ
Presidenta

HASTA AQUI LOS HABILITANTES.- Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del presente documento y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, en Quito hoy veintiocho de octubre del año dos mil dieciséis, otorgada por SEPRONAC SEGURIDAD Y PROTECCION NACIONAL CIA. LTDA.


ABOGADO PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO







Factura: 001-002-000028057



20161701028001251

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701028001251

MATRIZ	
FECHA:	7 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (11:36)
TIPO DE RAZON:	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-03-1992
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
SEPRONAC SEGURIDAD Y PROTECCION NACIONAL CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791206479001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P04387

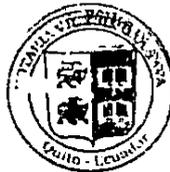
NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

ZON: EN ESTA FECHA, SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN/ DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, DENOMINADA "SEPRONAC SEGURIDAD Y PROTECCIÓN NACIONAL CIA. LTDA", OTORGADA ANTE MÍ, CON FECHA 11 DE MARZO DE 1992; MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS A LA YA MENCIONADA COMPAÑÍA, CELEBRADA ANTE EL DOCTOR PAUL DAVID ARELLANO SARASTI, NOTARIO SEXAGÉSIMO CUARTO, DEL CANTÓN QUITO/ CON FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2016. SE AUMENTA EL CAPITAL/ DE LA MISMA, DE CUATROCIENTOS MIL/ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$400.000) / A QUINIENTOS MIL/ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$500.000); ASÍ MISMO, SE REFORMA EL ESTATUTO SOCIAL / DE LA COMPAÑÍA, EN LO CONCERNIENTE A SU ARTÍCULO CUARTO/ QUITO A, 07 DE NOVIEMBRE DEL 2016. /


DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN.
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
RL



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



NOTARIO 28 VI



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE VIGILANCIA PRIVADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	52683
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	39
REGISTRO:	LIBRO DE COMPAÑÍAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1707259998	MUNIVE OCAMPO ANGEL ERNESTO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE VIGILANCIA PRIVADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA /QUITO /28/10/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEPRONAC SEGURIDAD Y PROTECCION NACIONAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 734 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 14 DE ABRIL DE 1992..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Firmado Digitalmente por DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ
(Delegada - Resolución 019-RMQ-2015) Registrador Mercantil del Cantón Quito

TRÁMITE NÚMERO: 62670
NÚMERO DE CERTIFICADO 62670

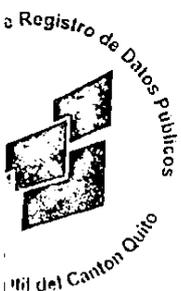


ZÓN: Siento por tal que la presente fotocopia, que consta de doce fojas debidamente foliadas, es fiel compulsa del Documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia a la que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a seis de Septiembre del dos mil dieciocho.- EL REGISTRADOR.-

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ
DELEGADO POR EL REGISTRADOR
MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 019-RMQ-2015**



JC/mm.-
Resp.....



LABOR LEX

ASESORÍA LABORAL ESPECIALIZADA

E.50848

Quito, 12 de septiembre del 2018

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.-

MUNIVE OCAMPO ANGEL ERNESTO, en mi calidad de Gerente General de la compañía SEPRONAC SEGURIDAD Y PROTECCION NACIONAL CIA. LTDA, con expediente N°50848 dentro del trámite AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS N°38597-0, adjunto a la presente:

- 1) Copia certificada de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL de SEPRONAC SEGURIDAD Y PROTECCION NACIONAL CIA. LTDA con la respectiva inscripción en el registro mercantil.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en el Despacho de Laborlex ubicado en la Av. Naciones Unidas y Núñez de Vela, Edificio Metropolitan Piso 7 Oficina 714, o al correo electrónico vannessavelasquez@laborlex.com.ec, teléfono 2351649.

Atentamente,



ANGEL ERNESTO MUNIVE OCAMPO

C.C. 170725999-8



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
RECEIBIDO

Quito, a 14 SEP 2018

Samantha Puente
C.A.U. - QUITO

AV. NACIONES UNIDAS Y NÚÑEZ DE VELA EDIFICIO METROPOLITAN PISO 7 OFICINA 714

TELÉFONOS 2351649 2351648 234681850 234160054

5.2.2

14/09/18

N° TRAMITE: 61885-0041-18

DOCUMENTO: Solicitud



ee